



D. Federico López Álvarez, Secretario General del Ayuntamiento de Elda.

**CERTIFICO:**

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

**2.2.6. DACION DE CUENTA AL PLENO DE LOS INFORMES DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO 4T 2023**

Se da cuenta a los miembros del Pleno de los siguientes informes, confeccionados por la Tesorería Municipal:

1º.- Informe correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2023, con motivo de la Ley 15 de 2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

2º.- Informe periodo medio de pago a proveedores correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Alcalde-Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	Federico José López Álvarez	31/01/2024	Secretario General
Firma 2 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	31/01/2024	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	022c861c9a3842218dd9c9f3ed418f9e001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -

